

FORMULARIO F (¹)

COMUNICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD Y DEL DOCUMENTO

(artículo 10, apartado 3, del Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2020, relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil («notificación y traslado de documentos»)] (¹))

La solicitud y el documento deben devolverse en cuanto se reciban.

N.o de referencia del organismo transmisor:

N.o de referencia del organismo receptor:

Destinatario:

1. MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

1.1. La solicitud de notificación o traslado está manifiestamente fuera del ámbito de aplicación del presente Reglamento:

1.1.1. Dirección desconocida:

1.1.2. El documento no es de naturaleza civil ni mercantil:

1.1.3. La notificación o el traslado no se pide por un Estado miembro a otro Estado miembro:

1.1.4. Otros

1.2. El incumplimiento de las condiciones de forma requeridas imposibilita la notificación o el traslado:

1.2.1. El documento es difícil de leer:

1.2.2. La lengua utilizada al cumplimentar el formulario es incorrecta:

1.2.3. Otros

1.3. El modo de notificación o traslado es incompatible con el Derecho de este Estado miembro [artículo 11, apartado 1, del Reglamento (UE) 2020/1784]:

Lugar:

Fecha:

Firma y/o sello, o firma electrónica y/o sello electrónico:

(¹)DO L405 de 2.12.2020, p. 1